



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
INSTAURADO POR JOSÉ GUILLERMO CORTÉS ACOSTA
RADICACIÓN No.2020-00102-00.-**

Conforme a lo requerido por la señora Diana Marcela Yepes Guzmán, se le hace saber que una vez acredite el interés jurídico que le asiste en el proceso, se procederá a dar trámite a la petición presentada el 30 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**40522c98672e197571f81793206a012bbbc6f8c263ace8c6a97696d6fcf
ef982**

Documento generado en 04/10/2021 06:51:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>